Bucaramanga, 29 de Noviembre de 2024

Planeación

Alcaldía de Bucaramanga
Fecha y Hora: 03/12/2024 11:04:39 AM **Radicado No. : 1-SA-202412-00221887**
Consulte en:https://pqr.bucaramanga.gov.co/
Bucaramanga, Santander - Colombia

ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESPUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL BARRIO BRISAS DE PROVENZA VIGENCIA 2024

ASUNTO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

Relación de documentos del acta de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024** donde a continuación se relaciona los siguientes.

1. **Introducción y Metodología de trabajo**
2. **Objetivo de la asamblea para conformar el acuerdo de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024**
3. **Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes de la comunidad**
4. **Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas**
5. **Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas.**
6. **Lista de proyectos y Firma de los miembros de la J.A.C barrió BRISAS DE PROVENZA.**
7. **Firma de los Ediles de la comuna 10**

NOTA: Las planillas de asistencia no se relaciona en este documento en vista de que la Doctora **LAURA OTERO PIROÑIETA** funcionaria de la secretaria de **PLANEACION** de Bucaramanga de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** tiene las planillas de asistencia de la comunidad

MOISES RUIZ RIVERO
CC-16592132 de Cali
Presidente JAC Brisas de Provenza
Cra 21- B Calle 116 Manzana K Casa 4
moises_ruizz@hotmail.com Cel. 3168065392

Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 7

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	Brisas de Provenza.
COMUNA O CORREGIMIENTO	10

INTRODUCCIÓN

Siendo las (7PM) .m, del día (29) del mes de (11) del año (2024), se reunieron ( ) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Articulo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____X_____Si _____No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
Alcantarillado peatonal 14 y Gradas	
Sitio para depositar basura	
Falta Alumbrado Publico	
Inseguridad del barrio. mal estado vias.	
Falta de gas Ampliacion de las Vias	

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	CAPACITACION PRIMERA INFANCIA.
2.	MODISTERIA
3.	FABRICACION DE CALZADO
4.	FORMACION CULINARIA
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	ALCANTARILLADO PEATONAL 14 Y GRADAS	HACER GESTION ANTE EL ACUEDUCTO.
2.	SITIO PARA DEPOSITAR BASURA	HACER ACUERDOS CON LAS EMPRESAS DE ASEO PARA MANEJAR HORARIOS QUE LE FAVOREZCAN A LA COMUNIDAD Y ASI NO SE FOMENTE EL DESORDEN EN EL BARRIO.
3.	FALTA ALUMBRADO PUBLICO INSEGURIDAD DEL BARRIO	HACER GESTION EN LA SECRETARIA DE ALUMBRADO PUBLICO. •SE DEBE CREAR UN FRENTE DE SEGURIDAD CON LA COMUNIDAD CON AVAL DE LA POLICIA.
4.	FALTA DE GAS	LEGALIZAR EL BARRIO. PROYECTO CON LA EMPRESA DE GAS.
5.	AMPLIACION DE LAS VIAS.	LEGALIZAR EL BARRIO. PROYECTO CON SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
PLACA HUELLA	☑☐ 9
CAPACITACION PRIMERA INFANCIA	☑☑☑☑☑ ☑ 26
MODISTERIA	☑☑☑ 11
FABRICACION CALZADO	☑ 1
FORMACION CULINARIA	0

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	CAPACITACION PRIMERA INFANCIA
PROYECTO DE RESPALDO	MODISTERIA

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (8:48 p.m, del día (29) del mes de (11) del año (2024), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Moises Ruiz Rivero	[signature]
VICEPRESIDENTE JAC	[signature]	13951690 [signature]
TESORERO	[signature]	[signature]
SECRETARIO		
REVISOR FISCAL		

EDIL PRESIDENTE JAL	Edinson Arias Ortegr	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL		
EDIL	Francisco Amaya	
EDIL	Moisés Ruiz Rivera	
EDIL		
EDIL		